



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

ACTA N° 08-S-TJCA-2020


ACTA DEL SORTEO (ASIGNACIÓN) REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA EL DIA 24 DE JULIO DE 2020


En Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 16H00, en presencia del señor Presidente del Tribunal Magistrado Hernán Romero Zambrano y del doctor Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario del Tribunal, se procede, de conformidad con el segundo inciso del artículo 23 del Reglamento Interno del Tribunal en acto público a efectuar la asignación de una (1) Demanda Laboral, a la Magistratura del Perú, toda vez que mediante esta asignación las magistraturas alcanzarán un número igual de procesos especiales.

Como resultado de lo anterior la causa queda asignada de la siguiente forma:

1. 01-DL-2020 Magistrado Hugo R. Gómez Apac

Siendo las 16H10 concluye el acto público de sorteo, en fe de lo cual firman el Presidente y el Secretario.


Hernán Romero Zambrano
Presidente


Luis Felipe Aguilar Feijoó
Secretario